



ITIFE
Instituto Tamaulipeco de
Infraestructura Física Educativa

Manual de Perfiles de Puestos

Instituto Tamaulipeco de Infraestructura
Física Educativa

Junio 2025



INDICE DE CONTENIDO

- I. Presentación
- II. Misión, Visión, Principios y Valores
- III. Antecedentes Históricos
- IV. Marco Jurídico De Actuación
- V. Estructura Orgánica
- VI. Organigrama General
- VII. Organigrama Específico



Fecha de Actualización: Junio 2025

Versión: 01

La información contenida en el Manual de Perfiles de Puestos de esta Entidad a mi cargo, ha sido revisada y validada, por lo que se aprueba el presente documento, el cual tiene como objetivo definir los requisitos mínimos en cuanto a formación, experiencia, capacitación y otros, para ocupar cada uno de los puestos que conforman la Estructura Organizacional del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa

Así mismo, el manual sirve como medio de orientación para atender las necesidades de reclutamiento y selección del personal de nuevo ingreso y/o en su caso de los movimientos de personal; a su vez proporciona un esquema funcional a efecto de realizar estudios de reestructuración administrativa cuando sea necesario al interior de la Entidad.

Firmas

Aprobó:

Ing. Sergio Oliverio Castillo Sagástegui
Director General

Elaboró:

C.P. Alfonso de Jesús Manrique González
Director Administrativo

Revisó:

Lic. Dionicio Olivares Reyes
Director Jurídico y de Acceso a la Información Pública



PRESENTACIÓN

Cumpliendo con la estrategia del Ejecutivo Estatal para la presente administración 2022-2028 y como parte fundamental del desarrollo administrativo, la Contraloría Gubernamental ha implementado un programa de modernización donde se derivan planes y proyectos dirigidos a la actualización de lineamientos, normas jurídico - administrativas, manuales administrativos, certificación de procesos, evaluación del desempeño y mejora regulatoria, entre otras herramientas que tienen como objetivo fortalecer el quehacer gubernamental y coadyuvar con mayor eficiencia en el cumplimiento de las grandes metas de Gobierno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

En el presente documento se encuentran debidamente integrados los elementos metodológicos que coadyuvarán al cumplimiento de los objetivos de la Institución; tales como la misión y visión, valores, marco jurídico de actuación, estructura orgánica y organigramas de la estructura aprobada.

Como parte de este proceso, se ha concluido la integración del presente Manual de Perfiles de Puestos, con base en la metodología emitida por la Contraloría Gubernamental del Ejecutivo Estatal.

Es aquí en donde se reflejan de forma clara y dinámica, las funciones de los servidores públicos de nivel ejecutivo, pretendiendo cultivar la estabilidad organizacional e incrementar la eficiencia, productividad y calidad en el servicio, con el propósito de transformarlo en el desarrollo sustentable de los programas, planes y proyectos programados por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Se privilegia la participación de los titulares de las Unidades Administrativas de las Dependencias y Entidades, como el elemento esencial e imprescindible para la consecución de las metas y objetivos de las actividades que les competen, mediante la validación y firma de cada uno de ellos, con la intención de que exista una mayor conciencia de las atribuciones asignadas al Ente, en estricto apego al compromiso de contar con un Gobierno transparente y eficiente.

La información relacionada en este Manual, está basada en el esquema funcional que se aplica actualmente, convirtiéndose en la herramienta administrativa que oriente a los servidores públicos en el reconocimiento de sus funciones, los puestos subordinados, la toma de decisiones y el perfil que deberán cumplir para la encomienda de sus responsabilidades.

La información que contiene este Manual de Perfiles de Puestos, deberá actualizarse en apego a los lineamientos establecidos para la materia.



MISIÓN:

Somos un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio responsable de la Infraestructura Física Educativa en el Estado de Tamaulipas, que norma, regula, supervisa y evalúa los procesos referentes a la construcción, rehabilitación y equipamiento del sector público y realiza la certificación de la infraestructura de las instituciones de carácter privado, contribuyendo en garantizar infraestructura física de calidad, al Sistema Educativo Estatal, que cumpla con las especificaciones técnicas necesarias, para contribuir al mejoramiento de la práctica educativa con instalaciones seguras, colaborando con las instancias nacionales para la ejecución de los programas y recursos de esta índole.

VISIÓN:

Ser un Instituto vanguardista, con un equipo de trabajo Profesional y Comprometido, que impulse la innovación en materia de Infraestructura Física Educativa conforme las expectativas de la sociedad Tamaulipeca. Para ello realizaremos las actividades inherentes de infraestructura física educativa con una excelente calidad, trato humano, que destaque por ser un organismo innovador, competitivo, a nivel nacional y referente de las políticas en materia de infraestructura física educativa.

PRINCIPIOS Y VALORES RECTORES DEL SERVICIO PÚBLICO

Principios:

- Competencia por mérito
- Confidencialidad
- Disciplina
- Economía
- Eficacia
- Eficiencia
- Equidad
- Estado de derecho
- Honradez
- Imparcialidad
- Integridad
- Lealtad
- Legalidad
- Objetividad
- Profesionalismo
- Rendición de cuentas
- Transparencia

Valores:

- Confianza
- Cooperación
- Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico
- Equidad de género
- Igualdad y No Discriminación
- Interés Público
- Liderazgo
- Probidad
- Respeto
- Respeto a los derechos humanos
- Solidaridad
- Veracidad
- Verdad



ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Mediante la Ley expedida el 23 de marzo de 1944, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril del mismo año, siendo presidente de la República, Manuel Ávila Camacho, se creó el Organismo Público Descentralizado denominado Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, con el fin de atender las necesidades inmobiliarias que requería el desarrollo de la Educación Pública, mismo que operó como un soporte indispensable de los programas educativos aplicando conforme el paso del tiempo algunos cambios estructurales.

El CAPFCE inicio en febrero de 1996, un proceso de descentralización gradual y progresivo hacia el gobierno estatal, con el objeto de fortalecer la capacidad económica, técnica y administrativa, de esta instancia de gobierno para construir y equipar su propia infraestructura educativa. Para tal efecto se firmaron Convenios de Descentralización a Nivel Básico por el Gobierno del Estado, en los cuales se establecieron las bases para la transferencia de los recursos y la ejecución de los estados y municipios. Durante 1997 se continuó con el esfuerzo emprendido, comprometiendo nuevamente recursos de la Federación para la realización, por parte de los Gobiernos Estatales y Municipales, para atender infraestructura de nivel básico y medio superior y es así como en mayo de 1998 se publica en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas el Acuerdo Gubernamental mediante el cual se crea el Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas en Tamaulipas (CAPCET), mismo que empieza a operar como Organismo Público Descentralizado dentro de la estructura de la Secretaría de Educación Cultura y Deporte, siendo así hasta el 31 de diciembre del 2004, a partir del inicio de la gestión como Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas del C. Ing. Eugenio Hernández Flores se modifica la Ley Orgánica del Estado pasando el CAPCET a ser coordinado por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología.

A través del Decreto No. LX - 651 publicado el 7 de julio de 2009 en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas se abroga el acuerdo gubernamental que crea al Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas en Tamaulipas y se expide la Ley de Infraestructura Física Educativa para el Estado de Tamaulipas, siendo este coordinado por la Secretaría de Obras Públicas.



MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN

ÁMBITO ESTATAL:

- Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
Última reforma aplicada, Edición Vespertina del Periódico Oficial del Estado, No. 57 del 13 de mayo del 2025.
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/Constituciones/VerConstitucion.asp?IdConstitucion=1>
- Ley de Infraestructura Física Educativa para el Estado de Tamaulipas.
Última reforma aplicada en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 06 de junio del año 2023.
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerLey.asp?IdLey=187>
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.
Última reforma aplicada en el Periódico Oficial del Estado, No. 82, en fecha 22 de mayo del 2025.
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerLey.asp?IdLey=312>
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas
Última reforma aplicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 20 de agosto del 2019.
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerLey.asp?IdLey=221>
- Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas
Última reforma aplicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 24 de mayo del 2025.
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/legislacionestatal/legislacionvigente/VerLey.asp?IdLey=314>
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.
Última reforma aplicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 16 de enero del 2025.
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerLey.asp?IdLey=62>
- Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.
Última reforma aplicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 20 de diciembre del 2024.
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerLey.asp?IdLey=203>
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.
Última reforma aplicada en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 14 de febrero del 2023.
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerLey.asp?IdLey=267>
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.
Última reforma aplicada en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 14 de febrero del 2023.
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/legislacionestatal/legislacionvigente/VerLey.asp?IdLey=286>
- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.
Última reforma aplicada en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 20 de agosto del 2024.
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerLey.asp?IdLey=92>
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas
Última reforma aplicada en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 13 de julio del 2023.
www.tamaulipas.gob.mx/itife/wp-content/uploads/sites/30/2024/03/ley-de-responsabilidades-administrativas-del-estado-de-tamaulipas.pdf



- Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.
Ultima reforma aplicada en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 23 de agosto del 2023.
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/legislacionestatal/legislacionvigente/VerLey.asp?IdLey=84>
- Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas.
Ultima reforma aplicada en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 15 de junio del 2023.
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatat/LegislacionVigente/VerLey.asp?IdLey=240>
- Ley Estatal de Planeación.
Ultima reforma aplicada en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 07 de diciembre del 2023.
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatat/LegislacionVigente/VerLey.asp?IdLey=35>
- Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas.
Ultima reforma aplicada en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 11 de diciembre del 2023.
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatat/LegislacionVigente/VerLey.asp?IdLey=78>
- Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.
Ultima reforma aplicada en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 05 de septiembre del 2023.
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatat/LegislacionVigente/VerLey.asp?IdLey=275>
- Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas.
Ultima reforma aplicada en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 21 de diciembre del 2021.
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatat/LegislacionVigente/VerLey.asp?IdLey=7>
- Ley para la Entrega-Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas.
Ultima reforma aplicada en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 06 de diciembre del 2023.
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatat/LegislacionVigente/VerLey.asp?IdLey=28>
- Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Bienes Inmuebles para el Estado de Tamaulipas.
Ultima reforma aplicada en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 21 de diciembre del 2021.
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatat/LegislacionVigente/VerLey.asp?IdLey=80>
- Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas.
Ultima reforma aplicada en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 08 de abril del 2025.
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatat/LegislacionVigente/VerLey.asp?IdLey=18>
- Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.
Ultima reforma aplicada en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 16 de enero del 2025.
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatat/LegislacionVigente/VerLey.asp?IdLey=48>
- Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas.
Ultima reforma aplicada en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 20 de diciembre del 2022.
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatat/LegislacionVigente/VerLey.asp?IdLey=12>
- Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas.
Ultima reforma aplicada en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 06 de junio del 2017.
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatat/LegislacionVigente/VerLey.asp?IdLey=23>
- Ley de Gasto Público.
Ultima reforma aplicada en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 16 de diciembre del 2024.
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatat/LegislacionVigente/VerLey.asp?IdLey=47>



- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas.
Ultima reforma aplicada en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 06 de diciembre del 2023.
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatual/LegislacionVigente/VerLey.asp?IdLey=282>
- Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas.
Ultima reforma aplicada en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 03 de agosto del 2023.
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatual/LegislacionVigente/VerLey.asp?IdLey=70>
- Ley del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.
Ultima reforma aplicada en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 20 de diciembre del 2023.
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatual/LegislacionVigente/VerLey.asp?IdLey=68>
- Código Civil para el Estado de Tamaulipas.
Ultima reforma aplicada en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 13 de marzo del 2025.
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatual/LegislacionVigente/VerCodigo.asp?IdCodigo=98>
- Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tamaulipas.
Ultima reforma aplicada en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 18 de diciembre del 2017.
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatual/LegislacionVigente/VerCodigo.asp?IdCodigo=103>
- Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
Ultima reforma aplicada en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 24 de mayo del 2025.
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatual/LegislacionVigente/VerCodigo.asp?IdCodigo=102>
- Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.
Ultima reforma aplicada en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 12 de febrero del 2025.
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatual/LegislacionVigente/VerCodigo.asp?IdCodigo=175>
- Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
Ultima reforma aplicada en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 06 de marzo del 2025.
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatual/LegislacionVigente/VerCodigo.asp?IdCodigo=167>
- Reglamento del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.
Ultima reforma aplicada en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 11 de septiembre de 1993.
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatual/LegislacionVigente/VerReglamento.asp?IdReglamento=115>
- Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas.
Ultima reforma aplicada en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 23 de octubre de 2001.
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatual/LegislacionVigente/VerReglamento.asp?IdReglamento=151>
- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo.
Ultima reforma aplicada en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 04 de septiembre del 2003.
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatual/LegislacionVigente/VerReglamento.asp?IdReglamento=120>
- Reglamento de Construcciones para el Estado de Tamaulipas.
Ultima reforma aplicada en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 12 de julio del 2012.
<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatual/LegislacionVigente/VerReglamento.asp?IdReglamento=220>



- Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas
www.tamaulipas.gob.mx/itife/wp-content/uploads/sites/30/2023/10/codigo-de-etica-del-poder-ejecutivo-del-estado-de-tamaulipas.pdf
- Código de Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de las y los Servidores Públicos del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE)
www.tamaulipas.gob.mx/itife/wp-content/uploads/sites/30/2023/10/periodico-oficial-conducta.pdf
- Estatuto Orgánico del ITIFE
www.tamaulipas.gob.mx/itife/wp-content/uploads/sites/30/2024/03/estatuto-organico-del-nstituto-tamaulipeco-de-infraestructura-fisica-educativa.pdf
- Reglamento Interno de Trabajo del ITIFE
www.tamaulipas.gob.mx/itife/wp-content/uploads/sites/30/2018/06/reglamento-interno-itife.pdf
- Reglamento para el Uso y Control de Vehículos Oficiales del Gobierno del Estado de Tamaulipas.
www.tamaulipas.gob.mx/itife/wp-content/uploads/sites/30/2024/09/reg-uso-y-control-de-vehiculos-oficiales-del-gobierno-del-estado-de-tamaulipas.pdf
- Manual de Organización del ITIFE
www.tamaulipas.gob.mx/itife/wp-content/uploads/sites/30/2018/06/manual-de-organizacion-del-itife.pdf
- Manual de Contabilidad del ITIFE
www.tamaulipas.gob.mx/itife/wp-content/uploads/sites/30/2024/05/manual-de-contabilidad-itife.pdf
- Lineamientos mediante los cuales se establecen las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina en el Gasto Público de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.
www.tamaulipas.gob.mx/itife/wp-content/uploads/sites/30/2018/06/lineamientos-de-racionalidad-y-austeridad.pdf
- Normas de Operación del Gasto Público para las Entidades de la Administración Pública.
www.tamaulipas.gob.mx/itife/wp-content/uploads/sites/30/2018/06/normas-de-operacion-entidades.pdf
- Decreto gubernamental mediante el cual se expide el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028
Periódico Oficial No. 07
31 de Marzo del 2023.
<https://www.tamaulipas.gob.mx/ped/index.html>
- ACUERDO mediante el cual se emiten los Lineamientos para la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.
<https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/05/cxlvi-Ext.09-160522F-EV.pdf>
- ACUERDO por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.
TOMO CXXXVII Victoria, Tamaulipas., jueves 5 de enero de 2012. Anexo al Número 3 del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.
<https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2018/10/cxxxvii-03-050112F-ANEXO.pdf>



ÁMBITO FEDERAL:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1917 y sus reformas.
Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2025
www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
- Ley General de Educación
Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de junio de 2024
www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf
- Ley Federal del Trabajo.
Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2025.
www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFT.pdf
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025.
www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf
- Ley Federal de Deuda Pública.
Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2018.
www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/136_300118.pdf
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de mayo de 2022.
www.tamaulipas.gob.mx/itife/wp-content/uploads/sites/30/2024/03/ley-de-disciplina-financiera-de-las-entidades-federativas-y-los-municipios.pdf
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de abril de 2024.
www.tamaulipas.gob.mx/itife/wp-content/uploads/sites/30/2024/11/ley-contabilidad-gubernamental2.pdf
- Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025.
www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP.pdf
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025.
www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPSO.pdf
- Ley General de Archivos
Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2023.
www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGA.pdf
- Ley de Coordinación Fiscal.
Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 03 de enero de 2024.
www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCF.pdf
- Ley de Planeación.
Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 08 de mayo de 2023.
www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPlan.pdf



- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 08 de mayo de 2023.
www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFEP.pdf
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2025.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOPSRM.pdf>
- Ley General de Bienes Nacionales
Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 03 de mayo de 2023.
www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGBN.pdf
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 07 de junio de 2024
www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf
- Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2025.
www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAmp.pdf
- Código Nacional de Procedimientos Penales
Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2024
www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CNPP.pdf
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2023.
www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LOPSRM.pdf



ESTRUCTURA ORGÁNICA

1. Dirección General

- 1.0.1. Departamento de Contratación, Certificación y Licitaciones
- 1.0.2. Departamento de Atención y Seguimiento a Auditorías y Enlace Institucional

1.1. Dirección Técnica

- 1.1.1. Departamento de Proyectos
- 1.1.2. Departamento de Costos y Presupuestos
- 1.1.3. Departamento de Estimaciones
- 1.1.4. Departamento de Supervisión

1.2. Dirección de Administración

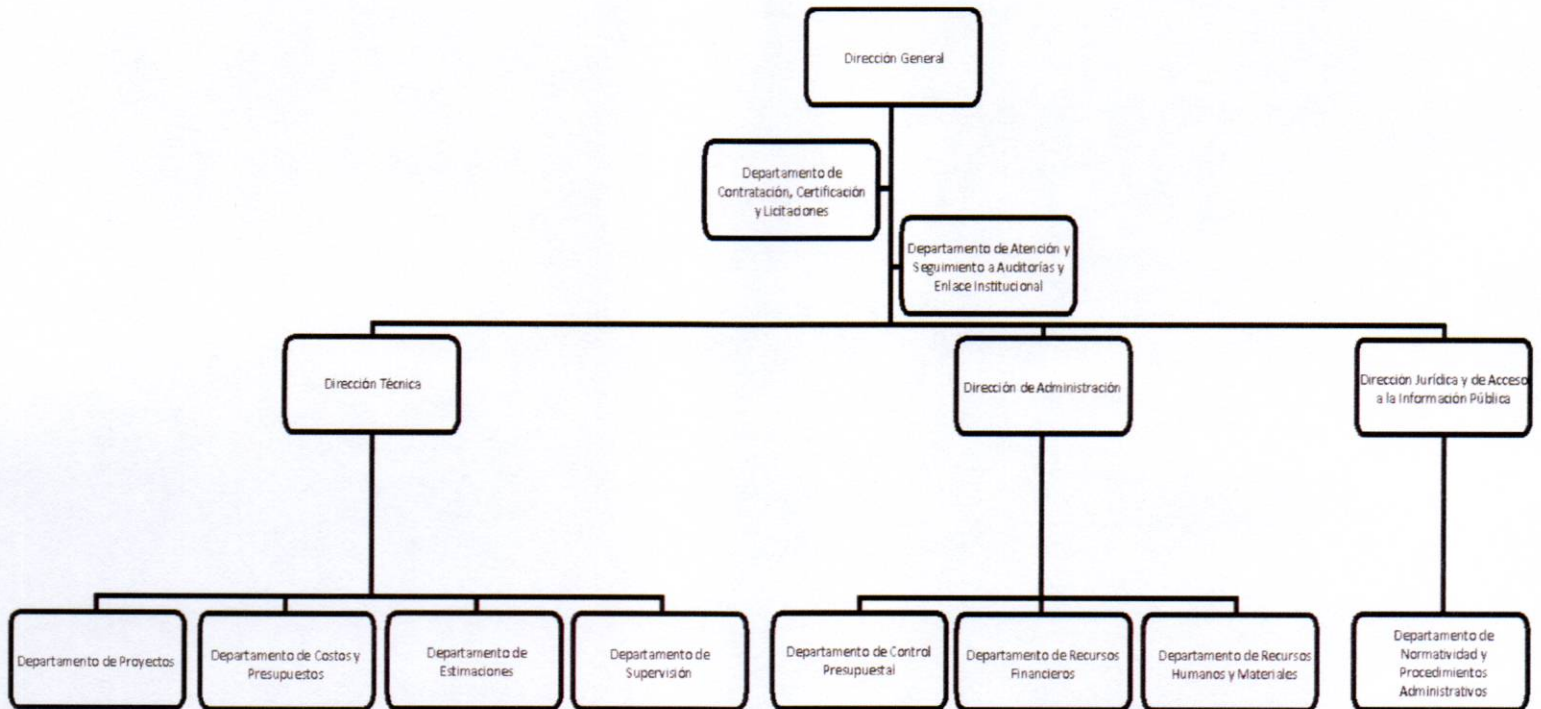
- 1.2.1. Departamento de Control Presupuestal
- 1.2.2. Departamento de Recursos Financieros
- 1.2.3. Departamento de Recursos Humanos y Materiales

1.3. Dirección Jurídica y Acceso a la Información Pública

- 1.3.1. Departamento de Normatividad y Procedimientos Administrativos



ORGANIGRAMA GENERAL





Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa



Versión: 01

Fecha de Actualización: junio 2025

Puesto:	Dirección General
Dependencia y/o Entidad:	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa
Superior Inmediato:	Secretario de Obras Públicas
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.0.1. Departamento de Contratación, Certificación y Licitaciones 1.0.2. Departamento de Atención y Seguimiento a Auditoría y Enlace Institucional 1.1. Dirección Técnica 1.2. Dirección Administrativa 1.3. Dirección Jurídica y de Acceso a la Información
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	200

Función Básica

Coordinar las diferentes actividades que desarrolla el Instituto, verificando que los procesos de validación física, elaboración de proyectos, elaboración de presupuestos de las obras a realizar, realización de los procesos de adjudicación-contratación, ejecución y pago de las estimaciones de las obras, y cierre administrativo se realicen de conformidad a la legislación aplicable, vigilando que se integren debidamente los expedientes únicos de las obras ejecutadas, y finalmente que los procesos de certificación de la infraestructura educativa de planteles privados, sean expedidos una vez que se cumpla con los requisitos establecidos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo a desempeñar o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal, federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración pública, legislación en materia de presupuesto y gasto público, obras públicas y adquisiciones, PBR, administración de proyectos, liderazgo, comunicación y gestión efectiva, desarrollo humano y organizacional, manual de funciones, perfiles de puestos.

❖ El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades

Valores

✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:



Versión: 01

Fecha de Actualización: junio 2025

Puesto:	Departamento de Certificación, Contratación y Licitaciones
Dependencia y/o Entidad:	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa
Superior Inmediato:	Dirección General
Supervisa a: (Puestos adscritos)	Personal Operativo 3
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Coordinar, organizar y supervisar los procesos de certificación de la infraestructura física educativa, así como la contratación y licitación de obras y servicios relacionados, asegurando que se cumpla con la normatividad vigente, así como los requisitos técnicos legales y administrativos establecidos.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo a desempeñar o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal, federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Procedimientos administrativos, Derecho procesal, Contractual y obligaciones, Procedimientos de licitación Pública, Técnicas de comunicación y negociación, Computación Básica, Disposiciones Jurídicas que rigen al ámbito

❖ El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades

Valores

- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Manejo de herramientas ofimáticas
- ✓ Ética y honestidad

- ✓ Compromiso e integridad en el servicio público
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Equidad de género
- ✓ Organización

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:



Versión: 01

Fecha de Actualización: junio 2025

Puesto:	Departamento de Atención y Seguimiento a Auditorías y Enlace Institucional
Dependencia y/o Entidad:	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa
Superior Inmediato:	Dirección General
Supervisa a: (Puestos adscritos)	0
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160
Función Básica	

Integrar y atender la información y documentación requerida por los organismos fiscalizadores estando atento a implementar las recomendaciones y acciones correctivas resultado de la auditoría, verificando que se realicen los cambios necesarios para garantizar la mejora continua y la eficiencia operativa.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo a desempeñar o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal, federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Comunicación, logística, toma de decisiones, técnicas de negociación, estadística, computación básica, disposiciones jurídicas que rigen al cambio.

❖ El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades

Valores

- | | |
|-------------------------------------|--|
| ✓ Trabajo en equipo | ✓ Compromiso e integridad en el servicio público |
| ✓ Manejo de herramientas ofimáticas | ✓ Responsabilidad |
| | ✓ Equidad de género |

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:



Versión: 01

Fecha de Actualización: junio 2025

Puesto:	Dirección Técnica
Dependencia y/o Entidad:	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa
Superior Inmediato:	Dirección General
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.1.1. Departamento de Proyectos 1.1.2. Departamento de Costos y Presupuestos 1.1.3. Departamento de Estimaciones 1.1.4. Departamento de Supervisión
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	190

Función Básica

Definir y desarrollar estrategias y proyectos ejecutivos, que respondan a las necesidades de infraestructura escolar, realizando evaluación técnica de los proyectos que las áreas del organismo emprendan, para cumplir con el Programa Anual de Obra Pública.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo a desempeñar o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal, federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración, logística, evaluación de proyectos de construcción, técnicas de negociación, obra pública, desarrollo humano y organizacional, disposiciones jurídicas que rigen al ámbito.

❖ El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades

Valores

- | | |
|-------------------------------------|--|
| ✓ Trabajo en equipo | ✓ Compromiso e integridad en el servicio público |
| ✓ Manejo de herramientas ofimáticas | ✓ Responsabilidad |
| | ✓ Equidad de género |

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:



Versión: 01

Fecha de Actualización: junio 2025

Puesto:	Departamento de Proyectos
Dependencia y/o Entidad:	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa
Superior Inmediato:	Dirección Técnica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	Personal operativo 5
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Elaborar y revisar los proyectos de infraestructura física educativa y catálogos de conceptos de las validaciones que son recibidas, haciendo uso de los diferentes programas y cumpliendo con la normatividad vigente, con la finalidad de presupuestar y posteriormente asignar la obra.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo a desempeñar o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal, federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Manejo de programas de arquitectura y diseño, Obra pública, Disposiciones jurídicas que rigen al ámbito, Diseño arquitectónico, Diseño de proyectos ejecutivos, Reglamento de construcción, Técnicas de comunicación y negociación, Administración de personal, Normatividad técnica vigente, Topografía.

❖ El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades

Valores

✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:



Versión: 01

Fecha de Actualización: junio 2025

Puesto:	Departamento de Costos y Presupuestos
Dependencia y/o Entidad:	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa
Superior Inmediato:	Dirección Técnica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	Personal operativo 4
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Elaborar un análisis financiero preciso y oportuno mediante la interpretación y análisis de datos, identificación de tendencias en los gastos, desarrollar proyecciones y previsiones presupuestarias, lo anterior para garantizar la exactitud de los registros financieros y coadyuvar en la toma de decisiones.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo a desempeñar o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal, federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Construcción, Metodología de supervisión, Costos, Administración de documentos, Obra pública, Procesos de calidad, Administración de personal, Procesos constructivos, Planeación y programación, Disposiciones jurídicas que rigen al ámbito, manejo de software especializado.

❖ El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades

Valores

✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:



Versión: 01

Fecha de Actualización: junio 2025

Puesto:	Departamento de Estimaciones
Dependencia y/o Entidad:	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa
Superior Inmediato:	Dirección Técnica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	Personal operativo 2
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	190

Función Básica

Capturar en los medios electrónicos existentes en el Instituto, programa y volúmenes de obra, revisando previamente la documentación relativa al inicio de los trabajos contratados, con el fin de generar las estimaciones correspondientes y así cumplir con las funciones que a este ente corresponden.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo a desempeñar o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal, federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Proyectos constructivos, Proyectos, Cálculo y volumetría, Computación básica, Disposiciones jurídicas que rigen al ámbito.

❖ El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades

Valores

✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:



Versión: 01

Fecha de Actualización: junio 2025

Puesto:	Departamento de Supervisión
Dependencia y/o Entidad:	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa
Superior Inmediato:	Dirección Técnica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	Personal operativo 21
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Dar seguimiento al cumplimiento del Programa Anual de Obra Pública, elaborando una validación técnica y supervisando la ejecución de las obras con la finalidad de corroborar el cumplimiento de las especificaciones y contratos del mismo

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo a desempeñar o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal, federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Construcción, Metodología de la supervisión, Integración de documentos, Obra Pública, Pr Disposiciones jurídicas que rigen al ámbito procesos de calidad, Toma de decisiones, Procesos constructivos, Manejo de personal, Resistencia de materiales, Planeación y programación.

❖ El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades

Valores

✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:



Versión: 01

Fecha de Actualización: junio 2025

Puesto:	Dirección de Administración
Dependencia y/o Entidad:	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa
Superior Inmediato:	Dirección General
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.2.1. Departamento de Control Presupuestal 1.2.2. Departamento de Recursos Financieros 1.2.3. Departamento de Recursos Humanos y Materiales
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	190

Función Básica

Administrar el uso adecuado y eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros, asignados al organismo, así como dar apoyo a las diversas áreas en el ámbito administrativo, efectuando la correcta aplicación a la normatividad aplicable, con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos del Instituto de manera eficiente.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo a desempeñar o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal, federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Contabilidad, Finanzas, Economía, Administración Pública, Técnicas de negociación y comunicación, Logística, Toma de decisiones, Factibilidad, Costos, Administración de proyectos administrativos, Manuales administrativos, Recursos humanos, inventarios, Computación básica, Planeación estratégica, Disposiciones jurídicas que rigen al ámbito

❖ El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades

Valores

✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género
Otras de las que se tenga evidencia respectiva.	
Datos adicionales:	



Versión: 01

Fecha de Actualización: junio 2025

Puesto:	Departamento Control Presupuestal
Dependencia y/o Entidad:	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa
Superior Inmediato:	Dirección de Administración
Supervisa a: (Puestos adscritos)	Personal operativo 3
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Elaborar los trabajos relativos a las evaluaciones externas para los fondos federales, así como, integrar los informes requeridos por el INIFED y los cierres de ejercicio de los programas de obra, llevando el seguimiento presupuestal y elaborando reportes con información de las obras y equipamientos de los proyectos y llevando un control individual de cada fondo, con el propósito de controlar el presupuesto autorizado, evitando sobre y/o subejercicio del mismo.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo a desempeñar o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal, federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Economía, Finanzas, Administración de proyectos, Recursos humanos, Planeación y programación, Adquisiciones, Estadística, Sistemas computacionales, Sistemas de planeación estratégica, Disposiciones jurídicas que rigen al ámbito

❖ El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades

Valores

✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:



Versión: 01

Fecha de Actualización: junio 2025

Puesto:	Departamento de Recursos Financieros
Dependencia y/o Entidad:	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa
Superior Inmediato:	Dirección de Administración
Supervisa a: (Puestos adscritos)	Personal Operativo 6
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Analizar y registrar sistemáticamente las operaciones financieras reflejándolas en estados financieros de conformidad a la normatividad aplicable, proporcionando información oportuna y veraz para la toma de decisiones, con el objeto de ejercer apropiadamente la aplicación de los recursos financieros asignados al Instituto.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo a desempeñar o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal, federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Contabilidad, Finanzas, Computación básica, Auditoría Gubernamental, Manejo de personal, Disposiciones jurídicas que rigen al ámbito.

❖ El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades

Valores

✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:



Versión: 01

Fecha de Actualización: junio 2025

Puesto:	Departamento de Recursos Humanos y Materiales
Dependencia y/o Entidad:	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa
Superior Inmediato:	Dirección de Administración
Supervisa a: (Puestos adscritos)	Personal Operativo 14
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Llevar la administración del personal, la adquisición de bienes y servicios, el resguardo de bienes inventariables y el mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles del organismo, implementando estrategias adecuadas que ayuden a fortalecer la integración del desarrollo del personal y fortalecer la eficiencia en la ejecución de sus actividades, con el fin de incidir en la mejora organizacional, ambiente laboral, cumpliendo a su vez con la normatividad aplicable.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo a desempeñar o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal, federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Contabilidad, Finanzas, Economía, Administración Pública, Técnicas de negociación y comunicación, Manejo de personal, Costos, Inventarios, Toma de decisiones, Disposiciones jurídicas que rigen al ámbito.

❖ El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades

Valores

- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Manejo de herramientas ofimáticas

- ✓ Compromiso e integridad en el servicio público
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:



Versión: 01

Fecha de Actualización: junio 2025

Puesto:	Dirección Jurídica y Acceso a la Información Pública
Dependencia y/o Entidad:	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa
Superior Inmediato:	Dirección General
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.3.1. Departamento de Normatividad y Procedimientos Administrativos.
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	190

Función Básica

Atender y vigilar en la medida de lo posible los asuntos en materia Jurídica, actuando como representante legal aplicando las disposiciones legales normativas y reglamentarias a efecto de proteger los intereses del Instituto.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo a desempeñar o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal, federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Derecho civil, Derecho administrativo, Administración pública, Derecho penal, Derecho mercantil, Derecho laboral, Derecho constitucional, Técnicas de comunicación y negociación, Disposiciones Jurídicas que rigen al ámbito.

❖ El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades

Valores

✓ Trabajo en equipo

✓ Manejo de herramientas ofimáticas

✓ Compromiso e integridad en el servicio público

✓ Responsabilidad

✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.

Datos adicionales:



Versión: 01

Fecha de Actualización: junio 2025

Puesto:	Departamento de Normatividad y Procedimientos Administrativos
Dependencia y/o Entidad:	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa
Superior Inmediato:	Dirección Jurídica y Acceso a la Información Pública
Supervisa a: (Puestos adscritos)	Personal Operativo 2
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	160

Función Básica

Revisar la normatividad, políticas y lineamientos aplicables al Organismo, diseñar y desarrollar las estrategias y/o acciones legales para la atención de los asuntos jurídicos del Instituto, integrar y resguardar los expedientes de obra, instrumentar los procedimientos administrativos con la finalidad de cumplir con la normatividad vigente.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales en administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo a desempeñar o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal, federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Procedimientos administrativos, Derecho procesal, Contratos y obligaciones, Técnicas de comunicación y negociación, Disposiciones Jurídicas que rigen al ámbito

❖ El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades

Valores

✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
	✓ Equidad de género
Otras de las que se tenga evidencia respectiva.	

Datos adicionales: